PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F8.MO12.PP	11/5/2018
	Versión 2	Página 1 de 14
	Clasificación de la información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL

Z

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 08-2021-1820	**Cupos:1800**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 16 de Abril d 2021		**Período reportado: SEPTIEMBRE**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 15**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Fundación Mi alegre Infancia		**Nombre del Representante legal: Zunilda Rosa Avila Fuentes**	
Regional: Atlantico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico. CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Giovanni Echeverry			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Cumplir con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia derivadas del Convenio Interadministrativo 175 de 2021.	Se realizó la prestación del servicio a los 1800 beneficiarios, de manera remota, alternacia y presencialidad, de acuerdo a casos especificos o fechas establecidas. Durante el mes de SEPTIEMBRE , la prestacion del servicio se realizó de acuerdo a las indicaciones establecidas en cada uno de las anexos de acuerdo a la modalidad de atencion. Se garantizó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales en marco del contrato establecido. De acuerdo a las indicaciones recibidas por Alcaldía de Barranquilla e ICBF en la atención remota se continuó el seguimiento telefonico pedagogico, priorizado y de formación a padres. En todos los casos se respetó la minuta y los tiempos establecidos de alimentacion. Se prestó la atención en marco de las guias estipuladas para cada caso. Asi mismo, se realizó la entrega de los RPP correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2021, respetando las minutas establecidos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Plan de trabajo	100%
2	2. Prestar servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los beneficiarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, especialmente los referidos a la emergencia sanitaria producida por la pandemia Covid-19.	Se continuó la prestación del servicio de manera remota a quienes lo solicitaron por declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por Covid-19 , de manera voluntaria y progresiva en todas las UDS se continua tambien con modalidad de presencialidad. Ambas modalidades de atencion se prestarón de acuerdo a indicaciones establecidas en el manual operativo y anexo de guia para la atencion remota . Se han garantizado todas las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia para la prestación del servicio, lineamientos técnicos y guias establecidas de cuidado y crianza en el hogar	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Plan de trabajo	100%
3	3. Desde la fase de alistamiento y/o preparatoria la EAS deberá elaborar y poner en marcha un plan de trabajo, acordado y avalado por el supervisor del contrato en el primer comité técnico operativo. Dicho plan de trabajo deberá ser formulado por la EAS en el formato dispuesto por el Distrito de Barranquilla y deberá contener todas las actividades hasta la fase de cierre.	Se puso en marcha el plan de trabajo aprobadó para la prestacion del servicio en la vigencias 2021, se cumplieron con las obligaciones correspondientes al mes de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Plan de trabajo	100%
4	4. La EAS acatará y respetará los acuerdos que se definan en el seguimiento técnico, financiero y administrativo para apoyar la supervisión del contrato. En ese sentido, en caso de que el equipo del Distrito encuentre inconformidades que deban ser subsanadas respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito le señale, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	La EAS respetó y acató todas indicaciones establecidas por la entidad contratante, manuales de atencion y lineamientos. No aplica para el periodo reportado subsanaciones porque no se presentaron hallazgos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Requerimientos	100%
5	5. Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, los cuales el contratista declara conocer y que hacen parte integral del presente contrato, así como en los lineamientos técnicos y memorandos orientadores expedidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla en el marco de las medidas de atención implementadas durante la pandemia del COVID-19, el Manual Operativo en su versión 5 con todas sus actualizaciones, disposiciones legales aplicables y las directrices impartidas por el Distrito de Barranquilla a través del supervisor del contrato y los equipos técnicos de apoyo a la gestión.	Se realizaron todas las acciones pertienentes desde los diferentes componentes de calidad para garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Requerimientos	100%
6	6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	Se puso a disposición y se hizo uso eficiente de los recursos humanos, tecnicos, materiales y presupuestales para garantizar la ejcucion del contrato y el cumplimiento del objeto .	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
7	7. Remitir la información técnica, administrativa y financiera requerida por el supervisor para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legalmente, siempre bajo la responsabilidad de la EAS y su represente legal.	Se envió toda la información solicitada a los diferentes componentes de calidad, así mismo la informacion tecnica, administrativa y financiera que solicita el supervisor del contrato en los plazos establecidos. Se dió cumplimiento a la entrega de información para seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
8	8. Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Se envió la información solicitada en marco a la ejecución del contrato en los plazo establecidos y de acuerdo a las indicaciones impartidas.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
9	9. Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar en virtud de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	El suscrito representante legal de las EAS, asumió toda la responsabilidad derivada del presente contrato, en lo relacionado a aspecto legales,técnicos,administrativos y financieros.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
10	10. Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y excepcionalmente justificar los casos que lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 5 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	Se garantizó que todos los niños y niñas vinculados y que acceden a la prestación del servicio cumplen con minimo un criterios de focalización, asi mismo los 24 nuevos ingresos se realizaron de acuerdo a listado de espera. Los casos excepcionales han sido soportados.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Listado de preinscritos	100%
11	11. Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio incluyendo la atención flexibilizada durante la pandemia Covid-19.	A través de las llamadas telefónica realizadas por agentes educativos se estableció contacto con las familias, entre 1 o 2 veces a la semana, con una duración de entre 15 y 40 minutos. Por cada sesión de acompañamiento se entregó pautas de crianza positiva. Con todos los beneficiarios se realizó la promoción y animacion para la permanencia en el servicio. A través de los promotores de artes y la cultura se establece la comunicación por medio de plataformas digitales con aquellas personas que acompañan a los niños intercambiando experiencias, aprendizajes y reflexiones sobre la práctica de la educación inicial para que se inspiren y motiven a la exploración de posibilidades pedagógicas y el regreso a la presencialidad.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
12	12. Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los Instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros	Se realizó el reporte y/o registro y análisis de la información de los beneficiarios en las diferente plataformas dispuestas, Cuentame y SPES para el mes de SEPTIEMBRE. Se hizo actualizacion de datos, registro de la informacion resultante de la prestacion del servicio a traves de llamadas telefónicas, seguimientos priorizados, todo ello de manera oportuna, en los tiempos establecidos con información de calidad, con criterios de veracidad y completitud de la información. No se han presentido novedades a la fecha.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte ICBF SPES	100%
13	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Politica De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se realizó la actualización de información de Unidades de Servicio, contacto, correo, dirección y/o similar por medio de un correo que se envió al administrador asignado en ICBF regional atlántico en el periodo anterior. Para el mes de SEPTIEMBRE no se presentaron novedades.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
14	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	Se realizó el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención presentadas en el mes de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
15	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, conforme a las condiciones de flexibilización del servicio.	Se realizó la 2 toma correspondiente al mes de julio a la totalidad de la poblacion , a su vez se realiza tamizaje a los beneficiarios vinculados durante el mes .	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
16	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	Toda la información se encuentra actualizada en coherencia con información suministrada por las familias, acudientes y atenciones recibidas. Para el mes de SEPTIEMBRE la información se encuentra actualizada al 100%	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
17	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Se registró el 100% de la informacion de talento humano y se mantiene actualizado de acuerdo a las novedades presentadas por cada UDS, de acuerdo a indicaciones de ICBF y alcaldia de Barranquilla. Para el mes de SEPTIEMBRE se realizo el ingreso de informacion del talento humano nuevo contratado.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
18	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	Durante el periodo reportado, se registró la información al 100% de los beneficiarios en los procesos de formación dirigidos a padres y/o cuidadores de los niños, asi como se mantuvo la actualización.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
19	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano	Se registró el 100% de la informacion correspondiente a formación al talento humano, se mantiene permanentemente actualizado y se realiza de acuerdo a necesidades y cronograma.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
20	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Se atendieron todas las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla con respecto a desvinculación del sistema de información de beneficiarios y de talento humano. Para el mes de SEPTIEMBRE, se desvincularon 24 beneficiarios por cambios de lugar de residencia.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
21	13. Realizar el cargue de la información derivada de la flexibilización del servicio con ocasión del Covid-19 en las plataformas establecidas por ICBF para tal fin y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se realizó el cargue del 100% de la informacion en las plataformas establecidas como CUENTAME Y SPES de acuerdo a las indicaciones impartidas del supervisor del contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte ICBF SPES	100%
22	14. Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Se realizó proceso de convocatoria y seleccion de provedores de acuerdo a manual operativo V5 para el eriodo de Alistamiento, no se han presentado novedades para este periodo y se realiza la compra de productos de acuerdo a minuta patron establecida por ICBF.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Proceso de selección de provedores	100%
23	15. Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF durante la flexibilización de los servicios, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Para el periodo de septiembre no se presentó propuesta de reinversión de inejecuciones.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1.Propuesta de reinversion	0%
24	16. Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	No hubo lugar a reintegrar recursos por no ejecución, de ser necesario se realizará en los tiempos establecidos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Volantes consignación	0%
25	18. Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	En el periodo del mes de Septiembre se desarrollaron actividades de movilizacion social, las cuales fueron llevadas a cabo, a través de acciones de formación a la red de padres y acciones de participacion ciudadada y control social, previamente programadas en el desarrollo de la atención.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas y Evidencias fotograficas	100%
26	19. Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial con las condiciones de la prestación del servicio.	En el periodo del mes de Septiembre realizaron acciones para la promoción de los derechos culturales, la identidad territorial y el reconocimiento de la diversidad de las niñas y niños, adultos, familia y comunidades vinculados al servicio. El fomento de la identidad cultural desde los ejercicios pedagógicos. En los cuales los profesionales de arte y cultura realizan e implentan sus planeaciones para las dos atenciones remota y presencialidad.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planeaciónes e informe mensual, enviado al distrito.	100%
27	20. Formular y realizar el seguimiento a la matriz de riesgo del contrato, que estipule los posibles riesgos inherentes a la prestación del servicio y sus eventuales planes de mejoramiento ante riesgos materializados. Lo anterior con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Se realizó y se hizo seguimiento a la matriz de seguimiento del contrato, se realizó un analisis de cada uno de los riesgos del contrato y eventuales planes de mejora	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Matriz de riesgo de contrato	100%
28	21. Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Se realizó el pago de seguridad social y parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente y en lo correspondiente a periodo de atención Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planillas de Seguridad Social	100%
29	22. El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	La EAS se encuentra inscrita en la plataforma SECOP II	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Secop II	100%
30	23. Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOPII.	Se han cargado los docuementos solicitados a la plataforma SECOP II, según requerimientos de la entidad contratante.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Secop II	100%

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	1. Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual desde el enfoque legal, administrativo, de supervisión y/o técnico.	Durante el mes de SEPTIEMBRE se participó de manera activa en las diferentes convocatorias y asistencias técnicas realizadas por ICBF y Alcaldía distrital de Barranquilla. Se garantizó la participacion de los representantes en todas las convocatorias, de los diferentes componentes de calidad.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Asitencia a las convocatorias del distrito	100%
2	2. Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado	Se respetaron y dió cumplimiento a todas las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y equipo de primera infancia en lo relacionado a compromisos tecnicos, legales, administrativos, de supervisión para la prestación del servicio.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Repuestas otorgadas frente a las solicitudes del Distrito. Soportes de visitas de supervisión, informes de gestión, entregas RPP y acompañamiento telefónico.	100%
3	3. Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	Se dispone desde inicio del contrato una cuenta bancaria activa y exclusiva para los recursos asociados al numero de contrato 08-2021-1820	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificacion bancaria	100%
4	4. La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	Fundacion Mi alegre infancia presentó propuesta de redistribucion de ahorros en periodos anteriores y fue aprobada en comité, se mantiene vigente y en implementacion para el mes de SEPTIEMBRE.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de ahorros	100%
5	5. El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	Se realizaron los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos, impuestos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE dentro de los plazos establecidos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de pagos oportunos	100%
6	6. Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	Se da cumplimiento a las orientaciones establecidas en cuanto a disposciones de los bienes-muebles dispuestos para la prestación de servicio.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe estado dotación Soporte de Mantenimiento realizado Acta de fenecimiento dotación por depreciación y/o uso	100%
7	7. Conformar la Red de Padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia.	Durante el periodo reportado en el mes de Septiembre se dió cumplimiento a las orientaciones establecidas, bajo procesos formativos: Derechos y Restablecimeinto de Derechos de los niños y niñas en Primera Infancia, utilizando diferentes estrategias y alternativas, tales como herramientas virtuales y presenciales.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta, Evidencia Fotografica	100%
8	8. Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito.	Cada unidad de servicio desarrollo convocatorias con diferentes estrategias para la animación y participación de los padres y/o cuidadores a los procesos de formacion y acompañamiento familiar. Estas convocatorias fueron realizadas a través de invitaciones, flayer, publicación de carteleras. Así mismo se llevaron a cabos los temas de formación, por medio de envio de cartillas, flayers con la informacion de la formacion a traves de plataforma WhatsApp, socializado en acompañamiento telefonico para los padres sin conexión y entrega de folletos en medio físico.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas y evidencias fotograficas	100%
9	9. El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo de la modalidad y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en el Manual Técnico Operativo del ICBF.	Se contrató a todo el talento humano de nuevos ingresos (21) de acuerdo a perfiles, de manera formal y oportuna para dar el cumplimiento indicado en la ejecución del contrato,	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato Homologación de perfiles (en los casos que aplique)	100%
10	10. Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.	Previo al proceso de contratación del mes de SEPTIEMBRE se realizó la verificacion de antecedentes por delitos sexuales, procuraduria, contraloria, registro de medidas correctivas y policia a los candidatos a las vacantes con el fin de garantizar idoneidad de los candidatos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de antecedentes	100%
11	11. Facilitar al talento humano vinculado puesto a disposición del servicio CDI, la participación en eventos y procesos que el Distrito solicite.	Todo el talento humano contratado se encuentra a disposición y participa de los eventos y procesos solicitados por el distrito de Barranquilla y el programa de primera infancia.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas, listados de asistencia	100%
12	12. Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	Todo el talento humano cuenta las afiliaciones oportunas al sistema general de seguridad social independientemente del tipo de contrato. No se presentan novedades para el periodo reportado SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planillas de Seguridad Social	100%
13	13. Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en el Manual Operativo y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	Durante el mes de Septiembre no se activaron rutas de restablecimiento de derechos, cuando se requiera se realizaran.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
14	14. Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio.	Se realizó el cargue de manera oportuna de los seguimiento nutricional a la plataforma cuentame y a su v ez se envia los avances realizados a los beneficiarios en malnutricion.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte cuentame	99%
15	15. Activar oportunamente la ruta establecida en el Manual Operativo aplicable para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en el Manual) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	Se realizó activación de ruta a las EPS encargdas para la respectiva atencion a los beneficiarios .	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soporte de activacion de ruta	100%
16	16. Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	No se presentaron novedades en lo relacionado a hallazgos en los procesos de supervisión	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de subsanaciones	0%
17	17. Remitir cuando aplique, al supervisor del contrato los soportes derivados de la flexibilización del servicio por ocasión de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, como acompañamiento telefónicos y entregas de raciones para preparar, de manera inmediatamente posterior a su entrega efectiva a los beneficiarios.	Se realizó el envío de soportes de atención flexibilizada en modalidad remota, alternancia y presencialidad por emergencia sanitaria de Covid 19, según indicaciones formato de acompañamiento telefonico diligenciado y formato de entrega de Rpp firmado por lo padres de familia o o suplente posterior a la entrega de los RPP del mes de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acompañamientos telefonicos y soporte de entrega de RPP	100%
18	18.Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en el manual operativo versión 5 y lo definido por ICBF.	Los ejercicios del control social fueron desarrollados en las unidades de servicios, a traves de la veeduria de los miembros del control social en los procesos de atencion, mediante la verificacion de alimentos durante la entrega de RPP, encuesta de satisfaccion de acompañamientos telefonicos para la atencion remota, protocolo de bioseguridad, RAM y espacios pedagogicos para la atencion presencial. Asi mismo hicieron partcipes en los procesos de PQRSD y encuesta de satisfaccion	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta y evidencias fotograficas	100%
19	19. Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, ciclo y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF.	Se dio cumplimiento 100% a la minuta patron establecido para el periodo de Septiembre 2021 asi mismo teniendo en cuenta las indicaciones de Distrito se entregaron los paquetes nutricionales Racion Para Preparar en Alternancia y en atención remota teniendo en cuenta su grupo etario.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soporte de entrega de RPP	100%
20	20. Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado SEPTIEMBRE, no se presentaron novedades que afectaran la prestacion del servicio	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Correos electronicos de reporte	0%
21	21. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Se envió al correo jmaestre.pi@gmail.com el certificado de cobertura del mes de SEPTIEMBRE, con el numero de cupos (1800) Beneficiarios en servicio CDI, registrados con calidad en sistema Cuentame.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
22	22. Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Toda la documentación generada en marco de la atención flexibilizada por emergencia sanitaria generada por covid-19, es resguardada bajo condiciones de seguridad, respetando su caracter de documento publico y se presentan ante supervior de manera mensual, sujeto a entrega de RPP a beneficiarios y llamadas telefonicas. Asi mismo se custodian los registros RAM fisicos de los beneficiarios atendidos en modalidad presencial.Las cuales son enviadas al Distrito.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formatos de acompañamiento telefónico(f1.a1.ln5_pp_formato_de_acompanamiento_telefonico_v4_0) del mes de Julio. Formato de asitencia RAM del mes de Septiembre	100%
23	23. Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	El talento humano ingresado durante el mes de SEPTIEMBRE firmó un compromiso de confidencialidad y protección de datos de información de beneficiarios	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de Compromiso de Confidencialidad	100%
24	24. Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores.	Se gestionó el proceso de firmas de los beneficiarios que ingresaron nuevos al programa en el periodo de Septiembre. Al igual que la custodia de los formatos de autorizacion de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familias y/o cuidadores de la totalidad de la cobertura.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de autotizacion uso de imagenes	100%
25	25. Atender el manual de imagen de ICBF y el Distrito de Barranquilla, otorgando los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato; teniendo en cuenta las normas vigentes sobre austeridad en el gasto.	Se respetan todas las indicaciones y lineamientos frente al manual de imagen de ICBF y Distrito de Barranquilla, se otorgan los creditos correspondientes en todos los eespacios de divulgacion como imagen de Rpp, documentos digitaeles y campañas informativas	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soporte fotográfico y/o documentos que evidencien la utilización de imágenes de ICBF	100%
26	26. Mantener documentadas las fases de alistamiento de inicio y de cierre de prestación del servicio, a través de los soportes y entregables indicados en el Manual Operativo aplicable y de acuerdo a las indicaciones referidas a la flexibilización del servicio emitidas por el ICBF.	Se realizó la fase de alistamiento inicial y documentó en periodo de Abril. No aplica para el periodo reportado	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soportes de alistamiento	50%
27	27. Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	Se realizaron los planes de mejora de acuerdo a las indicaciones dadas por el distrito para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estandares de calidad.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planes de mejora, visitas de supervisión y actas de habilitaciones	100%
28	28. Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio.	Se realiza seguimiento a la implementación de Huertas caseras en cada UDS para asi promover espacios saludables en media ambiente, se ven avances de semillas y siembra, asi mismo se orientan a los padres de familia al Cultivo en casa e implementacion de Huertas caseras en los hogares.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actividad Huertas caseras	100%
29	29. Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el Manual operativo.	Se realizó el direccionamiento a puntos de vacunación y socialización con padres de familia de vacunas pendientes y su importancia, asi mismo se gestiona con Mi Red IPS Jornadas de salud para adelantar procesos y quedan actas de compromisos con beneficiarios que no asistieron a las actividades realizadas.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Gestion y articulacion	100%
30	30. Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	Se realizó envío de la información de contacto de responsable y sustituto de punto de acopio al correo suministrado por Distrito.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Excel de Responsable y sustituto	100%
31	31. El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
32	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	Se realiza entrega bimensual de la bolsa de Bienestarina correspondiente a cada beneficiario como lo establecen las directrices emitidas por ICBF y Distrito para que sean consumidas en casa, asi mismo se realiza acta de buen uso para socializar el tema con los padres de familia.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de cualificacion	100%
33	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Se socializó con los Padres de Familia durante la entrega de RPP almacenamiento adecuado de la Bienestarina y los beneficios como Alimento de Alto Valor Nutricional	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de cualificacion	100%
34	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	Se recibió Bienestarina en el punto de Acopio cumpliendo asi con un adecuado almacenamiento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de Recibo de Bienestarina	100%
35	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la canitdad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	No se presentaron para el periodo reportado dificultades que afecten la cantidad y calidad de los alimentos de alto valor nutricional.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%

36	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	Se encuentran asignados responsables y sustituto se responsabilizan de almacenar y dar buen manejo al AAVN durante su almacenamiento y asi mismo entrega	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Excel de Responsable y sustituto	100%
37	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se realizó entrega de bienestarina a las Unidades de Servicio a los beneficiarios para el consumo de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de entrega a beneficiarios	100%
38	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	Se llevó control de AAVN mediante el registro en el Formato de Unidades Ejecutoras	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Unidades ejecutoras	100%
39	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	Se llevó control de la distribución en entradas y salidas mediante el Formato de inventario Kardex	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de inventario	100%
40	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	Se llevó control de la distribución en entradas y salidas mediante el Formato de inventario Kardex	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de inventario	100%
41	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	Se transportaron los AAVN con las especificaciones requeridas por ICBF para transportar a las Unidades Ejecutoras	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de Traslado	100%
42	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Se llevó de manera organizada todo lo relacionado con el manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
43	l. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF	Se realizó control social con los padres de familia mediante cualificaciones mensuales donde se fomenta el buen uso, almacenamiento, recetas saludables y composicion con AAVN	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de cualificacion	100%
44	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Se cumplió el objetivo de entregar oportunamente y en los tiempos asignados por ICBF el AAVN a los beneficiarios atendidos mediante el Formato de entrega a beneficiarios correspondiente al mes de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato d eentrega a beneficiarios	100%
45	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. iii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	Se almacenó AAVN en el punto de Acopio cumpliendo con un adecuado almacenamiento para asegurar la calidad del alimento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de evidencia	100%
46	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	Se recibió Bienestarina (Alimento de Alto Valor Nutricional) teniendo en cuenta las caracteristicas organolepticas, fecha y lote de la misma como tambien el empaque y su almacenamiento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de recibo	100%
47	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	No se presentaron en el mes de Septiembre saldos de Bienestarina	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
48	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Se llevó de manera organizada todo lo relacionado con el manejo, almacenamiento y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
49	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	Se Realizó entrega de AAVN a los beneficiarios cumpliendo con los lineamientos y directrices de ICBF para los meses de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de entrega a beneficiarios	100%
50	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	Se almacenó AAVN en el punto de Acopio cumpliendo con un adecuado almacenamiento para asegurar la calidad del alimento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Evidencia fotografica	100%
51	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	No se presentaron vencimientos o averias por mal almacenamiento en AAVN, por lo cual no ha sido necesario haer consignaciones por valor de Bienestarina	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
52	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	Se realizó entrega de Bienestarina a las Unidades de Servicio para ser entregada a los beneficiarios con los RPP cumpliendo los tiempos esiablecidos	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de entrega a beneficiarios	100%
53	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Se cuenta con certificado de aptitud para la manipulacion de alimentos de las personas encargadas de la actividad	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Cerrificados medicos	100%
54	w. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	No se presentaron novedades para el periodo reportado Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
55	32. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	En el periodo reportado se recibió visita por parte de Distrito o ICBF cumpliendo 100%.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de visita	100%
56	33. Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito.	Se realizó la jornada de reflexión con una duración de 4 horas, para el presente periodo se realizó el dia 24 de Septiembre. Los temas tratados hicieron referencia a: 1 Actividades rectoras (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio). 2 La importancia del buen trato. 3 Pautas para promover una buena alimentación en los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo. 4 Proyecto pedagógico	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de jornada de reflexión pedagógica	100%
57	34. Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	Se realizó la entrega oportuna por medio de drive los soportes pedidos por el componente pedagógico , 1. Jornada de Reflexión Pedagógica: -Planeación Pedagógica Septiembre -Acta de Jornada Septiembre 2. Planeaciónes Pedagógica semanal Septiembre 3. Informe Avance Mensual en el Aprendizaje de Septiembre 4. Acta de Conciencia Ambiental de Septiembre 5. Planeaciones e informes Profesional de Arte y Cultura de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planeaciones, avances y actas de jornadas de reflexion.Acta de conciencia ambiental. Planeaciones e informe de los profesionales	100%
59	36. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables.	Durante el periodo de SEPTIEMBRE se realizó todas las actividades aplicables para los dias de atencion de acuerdo a normatividad vigente e indicaciones de la entidad contratante.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica entregable	100%
60					

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3					

2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	10. Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y excepcionalmente justificar los casos que lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 5 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	Se garantizó que todos los niños y niñas vinculados y que acceden a la prestación del servicio cumplen con minimo un criterios de focalización, asi mismo los 24 nuevos ingresos se realizaron de acuerdo a listado de espera. Los casos excepcionales han sido soportados.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Listado de preinscritos	100%
2	11. Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio incluyendo la atención flexibilizada durante la pandemia Covid-19.	A través de las llamadas telefónica realizadas por agentes educativos se estableció contacto con las familias, entre 1 o 2 veces a la semana, con una duración de entre 15 y 40 minutos. Por cada sesión de acompañamiento se entregó pautas de crianza positiva. Se socializó con las familias la estructura del modelo de atencion remota y se realizó la promoción y animacion para la permanencia en el servicio, para el caso de atencion en alternacia y presencialidad se realizó de acuerdo a las indicaciones especificas establecidas en las guias y memorandos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte ICBF SPES	100%
3	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se realizó la actualización de información de Unidades de Servicio, contacto, correo, dirección y/o similar por medio de un correo que se envió al administrador asignado en ICBF regional atlántico en el periodo anterior. Para el mes de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
4	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	Se realizó el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención presentadas en el mes de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
5	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, conforme a las condiciones de flexibilización del servicio.	Se comenzó segunda toma nutricional y seguimiento nutricional a los beneficarios atendidos en el programa cumpliendo asi con los lineamientos descritos en el manual operativo.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	reporte cuentame	100%
6	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	Toda la información se encuentra actualizada en coherencia con información suministrada por las familias, acudientes y atenciones recibidas. Para el mes de SEPTIEMBRE la información se encuentra actualizada al 100%.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
7	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	Se registró el 100% de la informacion de talento humano y se mantiene actualizado de acuerdo a las novedades presentadas por cada UDS, de acuerdo a indicaciones de ICBF y alcaldia de Barranquilla. Para el mes de Septiembre se realizó el ingreso de informacion del talento humano nuevo contratado.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%

8	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	La información de los procesos de formación a padres y/o cuidadores de niños y niñas, durante el periodo de Septiembre fue registrada y actualizada al 100%	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame ICBF SPS	100%
9	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano	Se registró el 100% de la informacion correspondiente a formación al talento humano, se mantiene permanentemente actualizado y se realiza de acuerdo a necesidades y cronograma.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
10	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	Se atendieron todas las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla con respecto a desvinculación del sistema de información de beneficiarios y de talento humano. Para el mes de SEPTIEMBRE, se desvincularon 24 beneficiarios por cambios de lugar de residencia.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
11	13. Realizar el cargue de la información derivada de la flexibilización del servicio con ocasión del Covid-19 en las plataformas establecidas por ICBF para tal fin y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se realizó el cargue del 100% de la informacion en las plataformas establecidas como CUENTAME Y SPES de acuerdo a las indicaciones impartidas del supervisor del contrato.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
12	21. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Se envió al correo jmaestre.pl@gmail.com el certificado de cobertura del mes de SEPTIEMBRE, con el numero de cupos (1800) Beneficiarios en servicio CDI, registrados con calidad en sistema Cuentame.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte Cuentame	100%
13	22. Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Toda la documentación generada en marco de la atención flexibilizada por emergencia sanitaria generada por covid-19, es resguardada bajo condiciones de seguridad, respetando su caracter de documento publico y se presentan ante supervisor de manera mensual, sujeto a entrega de RPP a beneficiarios y llamadas telefónicas. Asi mismo se custodian los registros RAM fisicos de los beneficiarios atendidos en modalidad alternancia. Enviados a distrito.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formatos de acompañamiento telefónico(f1.a1.lm5_ pp_formato_de_ acompanamiento_telefonico_v4_0) Registro RAM del mes de Septiembre.	100%
14	23. Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	El talento humano ingresado durante el mes de SEPTIEMBRE firmó un compromiso de confidencialidad y protección de datos de información de beneficiarios	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de Compromiso de Confidencialidad-beneficiario	100%

2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	8. Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Se envió la información solicitada en marco a la ejecución del contrato en los plazo establecidos y de acuerdo a las indicaciones impartidas.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe de gestion mensual, soportes RPP y acompañamiento telefonico	100%
2	16. Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	Para el periodo reportado SEPTIEMBRE, no se presentaron novedades o hallazgos	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	0%
3	17. Remitir cuando aplique, al supervisor del contrato los soportes derivados de la flexibilización del servicio por ocasión de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, como acompañamiento telefónicos y entregas de raciones para preparar, de manera inmediatamente posterior a su entrega efectiva a los beneficiarios.	Se realizó envío de toda la informacion relacionada a acompañamientos telefonicos y entrega de Rpp (1800) posterior a la entrega a beneficiarios, dentro de los plazos estipulados para el mes de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	f1.a1.lm5_ pp_formato_de_a companamiento_telefonico_v 4 y f24.mo12. pp_formato_entrega_de_raci on_para_preparar_ circunstancias especiales v3	100%
4	20. Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Para el periodo reportado SEPTIEMBRE, no se presentaron novedades de fuerza mayor que afectaran la prestacion del servicio	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Registro de novedades y planes de acción.	0%
5	27. Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	Se envió soporte de los mantenimientos y adecuaciones de acuerdo a planes de mejora establecidos para temas de infraestructura de las UDS	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planes de mejora, visitas de supervisión y actas de habilitaciones	100%

2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	Se puso a disposición y se hizo uso eficiente de los recursos humanos, tecnicos, materiales y presupuestales para garantizar la ejcucion del contrato y el cumplimiento del objeto .	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
2	15. Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF durante la flexibilización de los servicios, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Para el periodo de Septiembre no se presentó propuesta de reinversión de inejecuciones	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	1.Propuesta de reinversion	0%
3	17.2.3 Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato, así como la información de los beneficiarios.	No hubo lugar a reintegrar recursos por no ejecución, de ser necesario se realizara en los tiempos establecidos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Volantes consignación	0%
4	21. Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Se realizó el pago de seguridad social y parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente y en lo correspondiente a periodo de atención SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	planillas de seguridad social	100%
5	4. La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	Fundacion Mi alegre infancia presentó propuesta de redistribucion de ahorros en periodos anteriores y fue aprobada en comité, se mantiene vigente y en implementacion para el mes de SEPTIEMBRE.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Reporte de ahorros	100%
6	5. El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	Se realizaron los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos, impuestos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE dentro de los plazos establecidos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de pagos oportunos	100%
7	12. Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	Todo el talento humano cuenta las afiliaciones oportunas al sistema general de seguridad social independientemente del tipo de contrato. No se presentan novedades para el periodo reportado.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	planillas de seguridad social	100%
8					

2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	30. Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	Se realizó envío de la información de contacto de responsable y sustituto de punto de acopio al correo suministrado por Distrito.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Excel de Responsable y sustituto	100%
2	31. El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
3	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	Se realiza entrega bimensual de la bolsa de Bienestarina correspondiente a cada beneficiario como lo establecen las directrices emitidas por ICBF y Distrito para que sean consumidas en casa, asi mismo se realiza acta de buen uso para socializar el tema con los padres de familia.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de cualificacion	100%
4	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Se socializó con los Padres de Familia durante la entrega de RPP almacenamiento adecuado de la Bienestarina y los beneficios como Alimento de Alto Valor Nutricional	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de cualificacion	100%
5	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	Se recibió Bienestarina en el punto de Acopio cumpliendo asi con un adecuado almacenamiento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de Recibo de Bienestarina	100%
6	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	No se presentaron para el periodo reportado dificultades que afecten la cantidad y calidad de los alimentos de alto valor nutricional.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
7	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	Se encuentran asignados responsables y sustituto se responsabilizan de almacenar y dar buen manejo al AAVN durante su almacenamiento y asi mismo entrega	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Excel de Responsable y sustituto	100%
8	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se realizó entrega de bienestarina a las Unidades de Servicio a los beneficiarios para el consumo de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de entrega a beneficiarios	100%
9	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	Se llevó control de AAVN mediante el registro en el Formato de Unidades Ejecutoras	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Unidades ejecutoras	100%
10	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	Se llevó control de la distribución en entradas y salidas mediante el Formato de inventario Kardex	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de inventario	100%
11	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	Se llevó control de la distribución en entradas y salidas mediante el Formato de inventario Kardex	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de inventario	100%
12	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	Se transportaron los AAVN con las especificaciones requeridas por ICBF para transportar a las Unidades Ejecutoras	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de Traslado	100%
13	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Se llevó de manera organizada todo lo relacionado con el manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
14	l. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF.	Se realizó control social con los padres de familia mediante cualificaciones mensuales donde se fomenta el buen uso, almacenamiento, recetas saludables y composicion con AAVN	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de cualificacion	100%
15	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Se cumplió el objetivo de entregar oportunamente y en los tiempos asignados por ICBF el AAVN a los beneficiarios atendidos mediante el Formato de entrega a beneficiarios correspondiente al mes de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato d eentrega a beneficiarios	100%
16	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	Se almacenó AAVN en el punto de Acopio cumpliendo con un adecuado almacenamiento para asegurar la calidad del alimento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de evidencia	100%

17	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	Se recibió Bienestarina (Alimento de Alto Valor Nutricional) teniendo en cuenta las caracteristicas organolepticas, fecha y lote de la misma como tambien el empaque y su almacenamiento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de recibo	100%
18	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	No se presentaron en el mes de Septiembre saldos de Bienestarina	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
19	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Se llevó de manera organizada todo lo relacionado con el manejo, almacenamiento y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe mensual	100%
20	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	Se Realizó entrega de AAVN a los beneficiarios cumpliendo con los lineamientos y directrices de ICBF para los meses de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de entrega a beneficiarios	100%
21	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	Se almacenó AAVN en el punto de Acopio cumpliendo con un adecuado almacenamiento para asegurar la calidad del alimento	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Evidencia fotografica	100%
22	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	No se presentaron vencimientos o averias por mal almacenamiento en AAVN, por lo cual no ha sido necesario haer consignaciones por valor de Bienestarina	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
23	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	Se realizó entrega de Bienestarina a las Unidades de Servicio para ser entregada a los beneficiarios con los RPP cumpliendo los tiempos establecidos	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de entrega a beneficiarios	100%
24	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Se cuenta con certificado de aptitud para la manipulacion de alimentos de las personas encargadas de la actividad	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificados medicos	100%
25	w. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	No se presentaron novedades para el periodo reportado Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
26	32. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	En el periodo reportado se recibió visita por parte de Distrito o ICBF cumpliendo 100%.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de visita	100%

2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					

2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		CALIDAD			
1	17.1.1 Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos especificos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Se cuenta con todo el talento humano requerido según manual operativo para la prestación del servicio segun manual operativo de la modalidad institucional V6 y se garantizó que todos los contratados cumplan con perfil, según educación y experiencia requerida. Para el caso de los nuevos ingresos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Hojas de vida	100%
2	17.1.2 Referir la implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios, el cual debe incluir un protocolo para la selección de talento humano que se requiere para la atención de los beneficiarios ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad; todo lo anterior de acuerdo con las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Se realizó un el proceso de reclutamiento, entrevista y selección para el talento humano de nuevos ingresos del mes de SEPTIEMBRE, se garantiza mediante el proceso sus conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes para el desarrollo del servicio, los cuales cuentan con los perfiles exigidos, experiencia y capacitaciones.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Proceso de selección	100%
3	17.1.3 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realizó proceso de inducción a los nuevos ingresos (21), garantizando capacitacion en conocimiento de formatos, guias, protocolos, leyes a todo el talento humano en cada una de las UDS. Asi mismo que actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE)	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia y evidencias fotograficas	100%
4	17.1.4 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial. Lo anterior de acuerdo con la flexibilización del servicio existente al momento.	Se aplicaron las encuestas de percepcion del beneficiario frente a la prestación del servicio para el periodo reportado, teniendo en cuenta las indicaciones establecidas en el protocolo.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Informe encuesta de satisfacción	100%
5	17.1.5 Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio debido a las indicaciones presentadas por ICBF) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	De acuerdo a los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas para este periodo no se hizo necesario elaboracion acciones de mejora, sino de prevencion para mantener la calidad del servicio.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Plan de mejora	100%
6	17.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas.	En el periodos anteriores se realizó calibración de todos los equipos antropometricos dispuestos para el proceso de tamizaje, se cuenta con las certificaciones correspondientes. No se han presentado novedades para el presente periodo.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificados	100%
7	17.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	En el mes de Septiembre mantien el formato con algunas modificaciones a utilizar en la prestacion del servicio . De acuerdo a las orientaciones dadas por el Distrito y ICBF y de acuerdo a los cambios realizados por el periodo de atencion remota y presencialidad.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de cambios	100%
8	17.1.8 Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	Se ejecutó el protocolo y utilización de la documentación necesaria, con el fin de darle recepción, tratamiento y respuestas a los PQRSD recibidos durante el periodo.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas aperturas Buzón	100%
		POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
1	17.2.1 Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen.	El talento humano de nuevo (21) ingresos firmaron el compromiso de confidencialidad estab	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato de Compromiso de Confidencialidad	100%
2	17.2.2 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	Se informará al supervisor cuando se presente novedades o incidente relacionadas con la seguridad de la informacion. Para el mes de MAYO no se presentaron novedades o incidentes.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	No aplica	0%
3	17.2.3 Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato, así como la información de los beneficiarios.	Se realizarán las devoluciones a las que haya lugar cuando finalice el contrato. No aplica para el mes de Septiembre	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	N/A	0%
4	17.2.4 Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Se realizó proceso de inducción al talento humano de nuevos ingresos para el mes de SEPTIEMBRE y se hizo compromiso por escrito la importancia de la seguridad de la información.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Soportes de induccion	100%
5	17.2.5 Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	Se cuenta con plan de recuperación y contigencia del servicio. No hay novedades para el periodo reportado	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato Plan de continuidad del servicio	50%
6	17.2.6 Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	Se garantizó la protección y confidencialidad de la información suministrada por los acudientes y/o familiares los beneficiarios, haciendo buen uso del accesso a los sistemas de información. De acuerdo al formato de autorizacion de uso de imagen v3.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Directorio de Padres de Familia	100%
7					
8					
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	17.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, manteniendo vinculado en su talento humano un tecnólogo/profesional con licencia en seguridad y salud en el trabajo.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de designación de cargo en seguridad y salud en el trabajo.	100%
2	17.3.2 Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Para el período de Septiembre se mantuvo actualizada la Matriz de Peligros de cada unidad de servicio de acuerdo a cada cargo y se capacito al talento humano en Riesgo Químico.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de capacitación y documento excel de Matriz de identificacion de peligros por UDS	100%
3	17.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se cumplió con la inducción al talento humano en aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, identificación y control de peligros, socialización de la ley 1804 de 2016, modelo enfoque diferencial de derechos de ICBF, SIGE, entre otros temas.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de capacitación, evidencias fotograficas y firmas del talento humano.	100%
4	17.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las características estipuladas en los Manuales aplicables. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato.	Se capacitó al talento humano en el buen uso de los elementos de protección personal y se garantizó la entrega de los EPP, gel antibacterial, jabón antibacterial, toallas desechables, alcohol y caretas a todo el talento humano de las15 unidades de servicios de Fundación Mi Alegre Infancia.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Certificado de firmas de la entrega de los elementos de proteccion personal al talento humano de las UDS.	100%
5	17.3.5 Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al talento humano de nuevos ingresos del mes de Septiembre.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Examenes medicos	100%
6	17.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	Fundación Mi Alegre Infancia para el período de Septiembre mantuvo actualizado el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de cada unidad de servicio.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Documento word de Plan de gestion de riesgos de desastres.	100%
7	17.3.7 Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	Para el período de Septiembre se garantizó la afiliación del talento humano de nuevos ingresos y se mantuvo la afiliación del talento humano antiguo de Fundación Mi Alegre Infancia al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Planilla de seguridad social y certificado de afiliacion a la ARL seguros Bolivar.	100%
8	17.3.8 Cumplir con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios.	Se garantizó el cumplimiento de las actividades correspondientes al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y se actualizó el cronograma de capacitaciones en materia de SST.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Documento en word de SG-SST y excel de cronograma de capacitaciones.	100%
9	17.3.9 Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Se realizó la vinculación a la ARL de todo el talento humano, antiguos y nuevos ingresos. En el caso de llegarse a presentar un accidente laboral se realizará el reporte a la ARL, donde se diligenciará el FURAT e investigación del accidente. No se presentaron accidentes durante el mes de Septiembre.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Formato PDF de indice de accidentalidad.	0%
		AMBIENTAL			
1	17.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se capacitó a todo el talento humano sobre el cuidado y protección del medio ambiente .	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de capacitación	100%

2	17.4.2 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el período de Septiembre se cualificó a todo el talento humano en Riesgo Químico.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de capacitación	100%
3	17.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se capacitó a todo el talento humano de Fundación Mi Alegre Infancia de manera virtual en el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y peligrosos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de capacitación	100%
4	17.4.4 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se implementó el protocolo de limpieza y desinfección para cada unidad de servicio y se mantuvo actualizado el plan de saneamiento básico.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Documeto en PDF, protocolo de limpieza y desinfección. Documento saneamiento básico.	100%
5	17.4.5 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato	Se capacitó a todo el talento humano de Fundación Mi Alegre Infancia de manera virtual en el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y peligrosos.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de capacitación	100%
6	17.4.6 Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se veló por el cumplimiento del programa de capacitación del personal de manipulación de alimentos y se capacitó en prácticas saludables para el manejo del estrés.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Actas de capacitación	100%
7	17.4.7 Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	Se capacitó al talento humano en el cuidado y protección del medio ambiente	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Acta de capacitación	100%
8	17.4.8 Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	Fundación Mi Alegre Infancia mantuvo actualizado el plan de Buenas Prácticas Ambientales.	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.	Documento en word de Plan de Buenas Practicas Ambientales	100%

Observaciones:

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
ZUNILDA ROSA AVILA FUENTES	

1. INFORMACION GENERAL			
Instrucciones generales de diligenciamiento:			
Contrato de aporte Número: 08-2021-1820	**Cupos:1800**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 16 de Abril de 2021		**Período reportado: SEPTIEMBRE**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 15**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Alcaldia de Barranquilla		**Nombre del Representante legal: Zunilda Rosa Avila Fuentes**	
Regional: Atlantico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Giovanni Echeverry			

2. INFORME GENERAL DE LAS NINAS Y NINOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	1800		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	1800	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	24	100%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	1800	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	20	1%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	24	0%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	1800	100%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del	1800	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	273	248	0,908424908	Niños y niñas extranjeros
Niñas y niños sin afiliación a salud	23	23	1	
Mujeres gestantes y madres lactantes	0	0	0	
Niñas y niños sin control de	314	176	0,560509554	
Niñas y niños sin esquema de	420	86	0,204761905	
Casos de malnutrición identificados	12	16	1,333333333	
Casos identificados de signos de	16	6	0,375	

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades	Desnutrición	4	6	
	Sobrepeso u Obesidad	12	10	

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	4		
	Desnutrición Crónica	0		
	Desnutrición Global	0		
	Normal o eutrófico	1784		
	Sobrepeso	8		
	Obesidad I	4		
	Obesidad II	0		
	Obesidad III	0		
TOTALES				
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos				Se inició proceso de tamizaje y actualizacion de información con padres de Familia con respecto a garantia de derechos.

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	No aplica en el periodo reportado
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**0**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NINOS, NINAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Desde el componete pedagógico y de acuerdo al anexo para la prestacion del servicio version 5.
En la atencion remota las maestras diligencian sus formatos de planeación semanal para realizar su acompañamiento, donde se evidencia la practicas trabajadas (14) y los tipos de llamadas a realizar a los beneficarios,experiencias de actividad fisica, conciencia ambiental, huertas, buen trato, ficha, ficha jugando alimentando y ¡ la estrategia listos a jugar¡. Para estre periodo se trabajo con las 4 tipos de llamadas y la 5 - 6 para los beneficiarios que lo ameritaron . Registran su acompañamiento en el formato f1.a1.lm5_.pp_formato_de_acompanamiento_telefonico_v4_0 y suben sus llamdas al SPES. En la atención bajo el esquema de presencialidad los agentes educativos realizan su planeaciones de a cuerdo al grupo etareo y los intereses de los niños y las niñas, experiencias desdes los diferentes ricones : Arte, literatura, construccion,ciencias; conciencia ambiental,huertas, actividad fisica, buen trato, transición armoniosa y estrategia listos a jugar, el algunas unidaes de servicio proyecto soy bilingue y ahorra y siempre. En cuanto a los ambientes se enriquecen los espacios pedagógicos que promuevan el autocuidado, atendiendo las consideraciones establecidas en el protocolo de bioseguridad y según la Guía orientadora para la organización de Ambientes Pedagógicos y Guía orientadora para el diseño de documentaciones en Atención . Se diligencian los avances mesuales del seguimiento al desarrollo del mes de Septiembre. Las agentes educativos realizan las reuniones de la GET programadas para el mes Septiembre. Se realiza la jornada de reflexión pedagógica el dia 24 de Septiembre donde se cualifico y sociliazo al todo el talento humano sobre • Actividades rectoras (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio),cuyo objetivo fue fortalecer conocimientos de las actividades rectoras de la infancia definidas en los lineamientos de atención a la primera infancia: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el desarrollo infantil. • La importancia del buen trato, cuya finalidad fue identificar los estados emocionales de los niños y niñas influye en el desarrollo de su aprendizaje y brindar herramientas para el manejo emociona
• Pautas para promover una buena alimentación en los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo cuya ojetivo fue orientar,guiar al th sobre la importancia de los hábitos alimenticios en la edad preescolar. • Proyecto pedagógico cuyo objetivo fue realizar el seguimiento al proyecto que debe realizarse bimensual.
Los profesionales de arte y cultura desarrollaron sus planeaciones con los niños y las niñas, videos para la celebraciones de las fechas conmemorativas , LIVE los Jueves donde invitan a los beneficiarios y sus familia a un espacio de aprendizajes, juegos y actividades fisicas. los temas o actividaes realizadas fueron las siguiente 1- ¡Vamos a crear y a jugar nuestra peregrina! Desde el reciclaje trabajaron el juego tradicional de la peregrina. con el objetivo de desarrollar la motricidad fina y gruesa, la coordinación, la concentración y el equilibrio en los niños y niñas a través de los juegos tradicionales.2- Mi cara.Crearon una herramienta pedagógica llamada “Mi cara” su objetivo fue implementar las herramientas pedagógicas que contribuyeron al proceso de reconocimiento de los niños y las niñas para el fortalecimiento de su identidad corporal. 3- Música folclórica del Caribe la experiencia tuvo como eje principal La Danza, a través de esta conocieron diferentes ritmos folclóricos y sus orígenes, aprotando al desarrollo la espacialidad, la coordinación y el equilibrio a través de la música y el ritmo.4-Burbujas de colores.Desde el reciclaje y el arte trabajaron el juego de las burbujas de jabón creando pinturas de manera divertida.Potenciando asi la creatividad de los niños y las niñas permitiéndoles disfrutar de esta experiencia juntos en familia. 5- Desafíos.Obstáculos, carreras cortas, saltos, etc.En el que los juegos de desafíos permitieron esarrollar la concentración y la atención de normas en los niños y niñas.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS

Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	En este periodo se realiza las formaciones a padres desde los diferente componente de calidad.	162.000	90	Temas socializados con los padres: 1-Prevención, detección y notificación de las enfermedades prevalentes y inmunoprevenibles de la primera infancia 2-Hábitos saludables, alimentación familiar 3-Identificación de señales de alarma y activación de rutas de atención ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y directorio interinstitucional. 4-Las expresiones artísticas, el juego, la literatura y la exploración del medio como expresiones propias de la infancia, lo cual puede desarrollarse con la aplicación de la estrategia "jugando, creando y explorando en familia" 5-¿Cómo las niñas y los niños comunican sus ideas, pensamientos y emociones? 6-Mi familia aporta a mi identidad cultural
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	No aplica para el periodo reportado por motivo a la emergencia sanitaria que atraviesa el pais.	No aplica	No aplica	

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
	Componente de Salud y Nutrición	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
	Componente de ambientes educativos y	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
	Componente de familia, comunidad y	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
	Componente administrativo y de	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
	Componente de talento humano	Durante el período no se presentaron alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	10	0	0	
Agentes educativos o maestros	93	0	2	
Profesionales de Atención Psicosocial	9	0	0	
Profesionales de Nutrición	9	0	0	
Auxiliares Pedagógicos	36	0	0	
Manipuladores de Alimentos	36	0	0	
Auxiliares de Servicios Generales	24	0	0	
Auxiliares Administrativos	9	0	0	
Otros (especificar cuáles)	9 Profesional de Arte y Cultura	0	0	
Total	**235**	**0**	**1 Profesional de Arte y Cultura**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	135	135	2.133	Cualificacion al talento humano desdes los diferentes componentes : 1-Prevención, detección y notificación de las enfermedades prevalentes y inmunoprevenibles de la primera infancia 2-Hábitos saludables, alimentación familiar 3-Identificación de señales de alarma y activación de rutas de atención ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y directorio interinstitucional. 4-Las expresiones artísticas, el juego, la literatura y la exploración del medio como expresiones propias de la infancia, lo cual puede desarrollarse con la aplicación de la estrategia "jugando, creando y explorando en familia" 5-Mi familia aporta a mi identidad cultural 6-Practicas saludables para el manejo del estrés 7-Uso adecuado de los elementos de protección personal 8- Riesgo Químico 9- Inducción talento humano en aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, identificación y control de peligros, socialización de la ley 1804 de 2016, modelo enfoque diferencial de derechos de ICBF, SIGE, misión, visión de ICBF entre otros temas
	8	8	237	Se realiza la jornada de reflexión pedagógica el dia 24 de Septiembre donde se abarcaron los siguientes temas : • Actividades rectoras (el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio),cuyo objetivo fue fortalecer conocimientos de las actividades rectoras de la infancia definidas en los lineamientos de atención a la primera infancia: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el desarrollo infantil. • La importancia del buen trato, cuya finalidad fue identificar los estados emocionales de los niños y niñas influye en el desarrollo de su aprendizaje y brindar herramientas para el manejo emociona • Pautas para promover una buena alimentación en los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo cuya ojetivo fue orientar,guiar al th sobre la importancia de los hábitos alimenticios en la edad preescolar. • Proyecto pedagógico cuyo objetivo fue realizar el seguimiento al proyecto que debe realizarse bimensual.

8. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS 1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

Nombre y apellido del Representante Legal	Firma del representante Legal de la EAS
ZUNILDA ROSA AVILA FUENTES	